

REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
EFH/pst

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE PERSONAS

Exento N° 2224

Santiago, 24 de octubre de 2017

VISTOS: El DFL N° 33 de 1979, artículos 1° y 93; las Leyes N°s. 18.834 y 20.981; el Decreto del Ministerio de Hacienda N° 705 de 2016; Resolución Exenta N° 356 de 2017 y los Decretos N°s 208 de 2016 y 127 de 2017, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Dictamen 21.809 del 15 de junio de 2000 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las necesidades del servicio.

DECRETO

1. COMISIONASE por el término de 08 días, a contar del 06 y hasta el 13 de noviembre del año 2017, al señor PABLO AUGUSTO BRODSKY BAUDET (RUN N° 7296860-3), Contratado a Honorarios, asimilado a 4ª Categoría Exterior, a fin de que se dirija a Oaxaca, México, con el objeto participar en la Feria del Libro de Oaxaca.
2. Durante el desempeño de la presente comisión la persona indicada, tendrá derecho a un viático diario de US\$ 295,39.- por 05 días con pernoctar y de US\$ 118,16.- correspondiente al 40% por 01 día sin pernoctar, que se devengará en forma proporcional a los días efectivamente servidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del DFL N° 33 de 1979. Los días 06 y 13 de noviembre no percibirá viático, por cuanto pernoctará en el avión.
3. Tendrá además derecho a pasajes con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el tramo Santiago - Oaxaca - Santiago.
4. Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada dará cumplimiento a su comisión sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
5. La persona mencionada continuará percibiendo sus remuneraciones en Moneda Nacional.
6. Además y de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República mediante el dictamen señalado en los Vistos, el millaje que genere esta comisión será abonado a la Dirección de Personas del Ministerio de Relaciones Exteriores.
7. IMPÚTESE el gasto por concepto de viáticos, la suma de US\$ 1.595,11 (un mil quinientos noventa y cinco dólares con once centavos) al ítem que se indica del presupuesto vigente para el año 2017.
8. CÁRGUESE el gasto por concepto de pasajes, al ítem que se indica del presupuesto vigente para el año 2017.

PRESUPUESTO CORRIENTE EN MONEDA EXTRANJERA CONVERTIDA A DÓLARES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

Programa Establecimiento y  
Desarrollo de una Política Cultural  
Visión Global al Exterior

06 01 01 24 03 037 002

2.2 Fondo concursable anual de proyecto de Embajadas

Viáticos

US\$ 1.595,11 (un mil quinientos noventa y cinco dólares con once centavos)

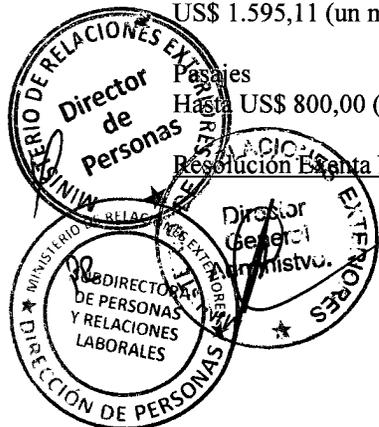
Pasajes

Hasta US\$ 800,00 (ochocientos dólares)

Resolución Exenta N° 128 de 2017

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

HERALDO MUÑOZ VALENZUELA  
Ministro de Relaciones Exteriores





Do Ex. 2224  
24-10-17

MEMORANDUM (PUB) N° 1044  
SOLICITUD DE VIATICOS Y PASAJES  
(S.V.P.)

Santiago,

DEL : DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES  
AL : SEÑOR DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

COMETIDO	COMISION
	X

PROPOSITO / OBJETIVO
Presencia en la Feria Internacional del Libro de Oaxaca 2017, México.

1. Destino y duración del Cometido o Comisión:

DESTINO	A CONTAR DEL	HASTA EL	Nº DIAS
Oaxaca – México	06 de octubre	13 de octubre	08

2. Nombre, RUN y Categoría del (los) funcionario(s): (el viático debe expresarse en peso o dólar según corresponda, y debe coincidir con el N° de días)

NOMBRE	RUN	CATEGORIA/ GRADO	MONTO VIATICOS	VALOR PASAJES
Pablo Augusto Brodsky Baudet 5 días al 100% - 1 día al 40%	7.296.860-3	4°	US\$ 1.595,11.-	US\$ 764,51.-
<b>TOTAL:</b>			US\$ 1.595,11.-	US\$ 764,51.-

3. Si es financiamiento interno, señale centro de costos al cual se imputa el gasto (seleccione según corresponda):

Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior (DIRAC)

4. Si es financiamiento externo:

Señale la Institución y marque con una X el ítem o los ítems que están cubiertos, según corresponda:

PASAJES	ALOJAMIENTO	ALIMENTACION

5. Mediante el presente memorándum, el (la) Director (a) que suscribe certifica la veracidad de la información consignada en este formulario y la disponibilidad financiera para la ejecución de la Comisión o Cometido solicitado, en el centro de costos asociado a esta Dirección.

Pauli



*Parce a D. P. y*  
*24.10.17*

**MEMORANDUM Nº DIRAC-1044/2017  
(PUBLICO)**

**OBJ.:** Solicita autorizar  
Comisión de Servicios con  
derecho a pasajes y viáticos  
a Oaxaca, México  
**REF.:** Programa Cultural  
2017 - DIRAC

SANTIAGO, lunes, 23 de octubre de 2017

**DE: DIRECTOR ASUNTOS CULTURALES**

**PARA: DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO**

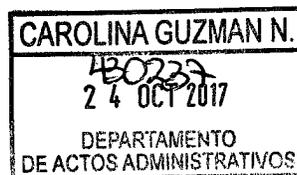
1. Me dirijo a US. para informarle que, el presente año, DIRAC está apoyando el proyecto "Letras de Chile en México". el cual incluye entre sus actividades la Feria Internacional del Libro de Oaxaca. Esta última iniciativa se llevará a cabo en la ciudad de Oaxaca, entre el 06 y el 12 de noviembre próximo, y en ella participarán autores chilenos invitados especialmente por la organización del evento. Con el objeto de colaborar en la estadía y presentación de los autores nacionales en la Feria Internacional del Libro de Oaxaca, asistirá el señor Pablo Brodsky Baudet, funcionario a honorarios de DIRAC.

2. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, agradeceré a US. autorizar la dictación de una Resolución/Decreto de Comisión de Servicios para la persona individualizada en el documento adjunto.

3. Finalmente, informo a US. que el gasto que ocasione la presente Comisión de Servicios deberá ser imputada al programa "Establecimiento y desarrollo de una política cultural de visión global al exterior", correspondiente al ítem 2,2, Fondo concursable anual de proyectos de Embajadas y Consulados, de los recursos presupuestarios asignados a la Dirección de Asuntos Culturales para el 2017.

Saludos Atte.

pbb



*POW O.*

**PATRICIO POWELL OSORIO**



**EMBAJADOR  
DIRECTOR ASUNTOS CULTURALES**

**DISTRIBUCIÓN**

- 1 DIPER ,CONOCIMIENTO
- 2 DIPER-PASAJES ,CONOCIMIENTO
- 3 DIPER - DECRETOS ,CONOCIMIENTO

Firmas en el presente documento:

E=ppowell@minrel.gob.cl, CN=Patricio Powell, OU=Dirac, O=Minrel, L=Stgo, S=Rm, C=CL

295,39 x 5  
118,16 x 1  

---

1595,11

06  
07  
08  
09  
10  
11  
12  
13  

---

08

**Ticket electrónico PB**

Esta es una copia del e-mail (E-ktk y Virtually There) enviado a su cliente

MARCELA PAZ TORO | [mtoro@cocha.com](mailto:mtoro@cocha.com)

COCHA CALL CENTER EMPRESAS  
Av. El Bosque Norte 0430 Las Condes  
Teléfono: +562 24641000 Emergencia: +562 24641200

Realizar check-in

Comprar Asistencia en Viajes (si aún no la ha contratado)

Ver Ticket Electrónico

Nombres de pasajeros

BRODSKY/PABLO

Av. El Bosque Norte 0430 Las Condes  
Teléfono: +562 24641000 Emergencia: +562 24641200

\*TKT ELECTRONICO. DEBE PRESENTAR SU IDENTIFICACION EN EL AEROPUERTO

Nombre Pasajero:	ID Pasajero:*	Negocio:	Record GDS :
BRODSKY/PABLO	7296860-3	7-E77-237	NMJLIP / Sabre

Línea Aérea:	Fecha Emisión :	Lugar de Emisión :	Sucursal :
LATAM AIRLINES CHILE	05-10-2017	SANTIAGO	CASA MATRIZ

SALIDA	LLEGADA	VUELO	ASIENTO	P.EQUIPAJE	CLASE	RECORD LA
23:40 LUN, 06/11/2017	05:30 MAR, 07-11-2017	MEXICO CITY terminal 1	LA 0622	21C 0	2PC	V CKMNFK
18:55 DOM, 12/11/2017	06:15 LUN, 13-11-2017	SANTIAGO	Operado por : LATAM CL	20A 0	2PC	N CKMNFK

<b>TARIFA</b>		Restricciones:	Tour Code:
USD	893,00	APLICAN CONDICIONES PARTICULARES	606010001
USD	893,00		
Cargos	333,01		
Servicio Agencia	47,60		
Descuento	(788,98)		
<b>TOTAL</b>	<b>484,63</b>		

LINEA AEREA	NUMERO DE TICKET	IATA No
45	5678284214	75900646

(KN516772)

Protégete al viajar contratando Asistencia en viaje con tu agente de viaje ([mtoro@cocha.com](mailto:mtoro@cocha.com)) o directamente [aquí](#)

Las tarifas aéreas están sujetas a cambios sin previo aviso por parte de las líneas aéreas. Sólo la emisión y pago del pasaje garantizan la tarifa.

Todas las tarifas están sujetas a restricciones. Los servicios confirmados tienen multas por cambios y anulaciones los que varían según las restricciones y políticas de cada cual.

Recuerde revisar la documentación necesaria para viajar, esta es de responsabilidad de cada pasajero (visas, permisos notariales, fecha de vencimiento de documentos de identidad, pasaportes, seguros, vacunas, etc. ).

Los pasaportes deben tener vigencia mínima de 6 meses desde la fecha de inicio del viaje.

Recomendamos viajar siempre protegidos con Asistencia en Viajes. Para Europa y Cuba es obligatorio llevar Asistencia en Viajes. Consulte por coberturas mínimas exigidas.

Los asientos quedan reservados en forma provisoria, y las líneas aéreas se reservan el derecho de cambiarlos.

Teléfono de emergencia fuera de horas de oficina 365 días del año (56) 2 24641200.

**Ticket electrónico P.B.**

Esta es una copia del e-mail (E-kt y Virtually There) enviado a su cliente

MARCELA PAZ TORO | [mtoro@cocha.com](mailto:mtoro@cocha.com)

COCHA CALL CENTER EMPRESAS  
 Av. El Bosque Norte 0430 Las Condes  
 Teléfono: +562 24641000 Emergencia: +562 24641200

Realizar check-in

Comprar Asistencia en Viajes (si aún no la ha contratado)

Ver Ticket Electrónico

Nombres de pasajeros

BRODSKY/PABLO

Av. El Bosque Norte 0430 Las Condes  
 Teléfono: +562 24641000 Emergencia: +562 24641200

**\*TKT ELECTRONICO. DEBE PRESENTAR SU IDENTIFICACION EN EL AEROPUERTO**

Nombre Pasajero:	ID Pasajero:	Negocio:	Record GDS :
BRODSKY/PABLO	7296860-3	7-E77-237	NMJLIP / Sabre

Línea Aérea:	Fecha Emisión :	Lugar de Emisión :	Sucursal :
AEROMEXICO	05-10-2017	SANTIAGO	CASA MATRIZ

SALIDA	LLEGADA	VUELO	ASIENTO	P EQUIPAJE	CLASE	RECORD LA	IP: Paradas
10:30 MEXICO CITY	11:42 OAXACA	AM 2048		0 1PC	V	LUAYCZ	
MAR, 07/11/2017	MAR, 07-11-2017 terminal 1	Operado por : AEROLITORAL DBA AEROMEXIC			turista	LUAYCZ	
12:16 OAXACA	13:35 MEXICO CITY	AM 2049	20A	0 1PC	Q	LUAYCZ	
DOM, 12/11/2017 terminal 1	DOM, 12-11-2017	Operado por : AEROLITORAL DBA AEROMEXIC			turista	LUAYCZ	

TARIFA	
USD	168,00
USD	168,00
Cargos	74,86
Servicio Agencia	38,70
Descuento	(1,68)
<b>TOTAL</b>	<b>279,88</b>

Restricciones: Tour Code:   
 APLICAN CONDICIONES PARTICULARES

LINEA AEREA	NUMERO DE TICKET	IATA No
139	5678283992	75900646

(KNS15772)

Protégete al viajar contratando **Asistencia en viaje** con tu agente de viaje ([mtoro@cocha.com](mailto:mtoro@cocha.com)) o directamente [aquí](#)

Las tarifas aéreas están sujetas a cambios sin previo aviso por parte de las líneas aéreas. Sólo la emisión y pago del pasaje garantizan la tarifa.

Todas las tarifas están sujetas a restricciones. Los servicios confirmados tienen multas por cambios y anulaciones los que varían según las restricciones y políticas de cada cual.

Recuerde revisar la documentación necesaria para viajar, esta es de responsabilidad de cada pasajero (visas, permisos notariales, fecha de vencimiento de documentos de identidad, pasaportes, seguros, vacunas, etc. ).

Los pasaportes deben tener vigencia mínima de 6 meses desde la fecha de inicio del viaje.

Recomendamos viajar siempre protegidos con Asistencia en Viajes. Para Europa y Cuba es obligatorio llevar Asistencia en Viajes. Consulte por coberturas mínimas exigidas.

Los asientos quedan reservados en forma provisoria, y las líneas aéreas se reservan el derecho de cambiarlos.

Teléfono de emergencia fuera de horas de oficina 365 días del año (56) 2 24641200.